

Bases:

DSFF (1ª edición)

Digital Short Film Fest

Primer Festival Freecording de Cortometrajes rodados en formato digital.

Bienvenidos a la primera edición de DSFF (Digital Short Film Fest). Os detallamos las bases para participar en la primera edición del festival, enfocado a cortos rodados exclusivamente en formato digital.

Condiciones de participación:

Para participar en DSFF basta con residir en España y ser mayor de edad.

Los cortometrajes que se presenten al certamen deberán cumplir los siguientes requisitos:

La temática es absolutamente libre. También lo es la técnica utilizada para la realización del cortometraje, así como el género al que pertenezca. La única característica imprescindible para poder participar en DSFF es que el cortometraje haya sido rodado en formato digital. No se admitirán piezas realizadas en otro soporte.

La duración de los trabajos no deberá sobrepasar los 30 minutos.

Aquellos cortometrajes que hayan sido rodados en otra lengua que no sea el español, deberán presentarse con subtítulos al castellano.

Sólo se admitirán cortometrajes producidos con fecha posterior al 1 de enero de 2007.

Las personas que trabajen en la empresa organizadora de DSFF, o en cualquiera de las empresas que estén relacionadas con la organización del certamen, no podrán participar en el concurso.

Cada participante podrá presentar tantas obras como desee.

FORMA DE ENVÍO DE LOS CORTOMETRAJES

Debes registrarte en la página web de DSFF (www.dsff.es o en www.digitalshortfilmfest.com) antes de enviarnos el cortometraje, y proporcionarnos la siguiente información:

Nombre y apellidos

Correo electrónico

Teléfono de contacto

Dirección, código postal, localidad y provincia

Una vez registrado en la página web del festival, se asignará una clave que haremos llegar a la dirección de correo electrónico que nos haya indicado el participante. Con

esta clave podrá dar de alta en la web del festival el corto o cortos para participar en el concurso.

La información que solicitamos sobre cada cortometraje es la siguiente:

Título

Director

Intérpretes

Guión

Música

Productor

Duración

Sinopsis

Género (Acción, Animación, Ciencia-Ficción, Documental, Comedia, Drama, Musical, Suspense, Terror, Experimental, Otros)

Cartel o fotograma del cortometraje

Correo electrónico del director o productor (opcional)

Web

Una vez registrado, haznos llegar por correo postal un DVD o CD-ROM con el cortometraje, sin que incluya ningún tipo de cortinilla (barras de sonido, etc...). La dirección es la siguiente:

Virtual Contenidos S.L. (Festival DSFF)

Carretera de Fuencarral, 14-16

Edificio Alcoverga. Despacho A-13

28108 Alcobendas (Madrid)

Los gastos de envío corren a cargo del participante. No se devolverán los cortometrajes una vez vistos, entren o no en la selección, a no ser que se solicite expresamente. En tal caso, el concursante correrá a cargo de los gastos.

PLAZOS DE ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE FINALISTAS Y GANADORES

El plazo de presentación de los cortos se inicia el 6 de octubre de 2008, y durará hasta el 5 de diciembre de 2008.

Los ganadores se darán a conocer en la web del festival el 18 de diciembre de 2008. Previamente se publicarán los finalistas.

CONDICIONES DE SELECCIÓN DE LOS CORTOMETRAJES PRESENTADOS A CONCURSO

Un comité de selección formado por profesionales del sector decidirá qué cortometrajes entran en competición. En el momento de seleccionar las piezas se tendrán en cuenta aspectos como la originalidad en el fondo y forma, el tratamiento de las imágenes, la narrativa, el valor visual, el desarrollo de la idea en general, etc.

El comité de selección se reserva el derecho de mostrar en la página web del festival únicamente aquellos trabajos que crean de interés entre todas las obras recibidas. Se comunicará a todos los participantes la admisión o no de sus trabajos a concurso. No se especificarán necesariamente las razones por las cuales no se han admitido. Por tanto, antes de publicarse cualquier cortometraje en la web, deberá pasar una selección.

EL JURADO Y LOS PREMIOS

El Jurado está compuesto por: (en orden alfabético).

Lucas Arraut (director de EP3)

Mariano Barroso (director de cine)

Desirée de Fez (periodista)

Alejandro Miranda (socio fundador de la productora y distribuidora Versus Entertainment)

Joaquín Reyes (actor y humorista)

Koldo Serra (director de cine)

La dotación económica de los premios es la siguiente:

Primer premio "Freecording" del Jurado:

- 5.000€ y una cámara de video digital HD CANON HG11.

Segundo premio "Freecording" del Jurado:

- 3.000€ y una cámara de video digital HD CANON HS11.

Premio "Freecording":

- Se otorgará el premio al cortometraje que haya sido producido y realizado de forma más original o novedosa y estará dotado con 1.500€ y una cámara de video digital CANON HD HG20.

DIFUSIÓN DE LOS CORTOS GANADORES

El principal objetivo de DSFF es promocionar el género del cortometraje, así como apoyar su financiación.

"El cortometraje de la semana"

Cada semana se destacará en la web del festival la obra más representativa de entre todas las recibidas.

Como reconocimiento, el cortometraje seleccionado se emitirá durante una semana en el videoclub de OrangeTV, de forma gratuita para el espectador, y se liquidarán 100€ en concepto de derechos de autor a la/s productora/s de la obra.

Edición en DVD de los ganadores y finalistas de la 1ª edición de DSFF.

Durante el mes de enero se editará y distribuirá un DVD con los finalistas y ganadores de la primera edición de DSFF (Digital Short Film Fest), con una tirada de 3.000

ejemplares. Por el hecho de haber sido seleccionados en la edición en DVD del Festival, se liquidará una cantidad acordada previamente en concepto de derechos de autor con un mínimo garantizado a percibir de 300 euros.

Por lo tanto, acorde a lo antepuesto, al optar al concurso de este festival el participante accede a la cesión (no en exclusiva) de los derechos de reproducción, comunicación y distribución hasta el 31 de diciembre de 2009 con el fin de promocionar y difundir las obras presentadas en el festival.

Versus Entertainment (www.versusent.es), distribuidor de cine independiente en DVD, colabora en la I edición de DSFF al producir y distribuir la edición en DVD con los ganadores y finalistas. Por ello, a los propietarios de los derechos/productores de las películas se les propondrá incluirlas en la edición en DVD percibiendo una cantidad de dinero a negociar entre los ganadores/finalistas y Versus Entertainment, correspondiente a la venta en concepto de royalties.

CONDICIONES LEGALES

Los participantes eximen a VIRTUAL CONTENIDOS S.L., CINE365.COM, DSFF.ES y VERSUS ENTERTAINMENT de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir los participantes, como la presentación de materiales audiovisuales (música, imagen, personajes, etc.) sobre los que no tenga derechos de uso debidamente acreditados, y su participación en el festival supone la certificación por parte del autor de que así sea. Los creadores por el hecho de participar en el festival, ceden los derechos (no en exclusiva) de reproducción, comunicación y distribución a VIRTUAL CONTENIDOS S.L., y VERSUS ENTERTAINMENT a través de las webs: www.CINE365.com, www.DSFF.es, www.DigitalShortFilmFest.com con el único fin de promocionar el festival y las obras participantes.

La edición de las obras (cortos) no supone la transmisibilidad de los derechos, que quedan protegidos al amparo del RDL 1/1996 de 12 de abril por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Propiedad Intelectual. El uso de la web del festival (en www.DSFF.es y www.DigitalShortFilmFest.com) es en abierto y queda prohibido la realización de copias, la alteración de las obras y cualquier uso de las mismas sin autorización de sus propietarios. VIRTUAL CONTENIDOS S.L. no se hace responsable del uso indebido de las obras por parte de terceros.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD:

Al amparo de la LOPD, los datos de carácter personal contenidos en las obras y en su presentación a concurso se ceden a Virtual Contenidos S.L. a los únicos fines antes expuestos y a las disposiciones legales sobre información pública de la autoría de las obras.

Con la aceptación de las bases, se acepta asimismo, explícitamente, el tratamiento de los datos, que son únicamente los necesarios para la gestión del concurso así como para recibir información comercial relacionada con el patrocinador del Festival.

El acceso a los mismos, su rectificación o eliminación, puede hacerse dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico dsff@virtualcontenidos.com o por correo certificado a nuestro domicilio en Carretera de Fuencarral, 14-16, Edificio Alcovega, Despacho A-13, 28108 Alcobendas, Madrid; usando asimismo la clave de acceso que se le ha dado para concursar, en el primer caso, y fotocopia del DNI con la solicitud, si es por correo.

La participación en este Festival supondrá:

- La plena aceptación de las presentes bases y ante posibles dudas en la interpretación de las mismas prevalecerá el criterio del organizador.
- La renuncia expresa al fuero que pudiere corresponderle aceptando los juzgados y tribunales de Madrid como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

Virtual Contenidos S.L. quedará facultado para la suspensión del festival por motivos de fuerza mayor.

Los empleados de Virtual Contenidos, S.L., Versus Entertainment, Canon España, France Telecom España, no podrán participar en el presente Festival.

Los premios de la I edición de DSFF (Digital Short Film Fest) les será de aplicación, en su caso, lo establecido en el vigente Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto de 30 de diciembre de 1991, nº 1841/91 y demás disposiciones concordantes.

Para cualquier duda que se derive de las presentes bases: dsff@virtualcontenidos.es

Madrid, 6 de octubre de 2008